

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS APROBADAS DEL EXAMEN DE INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE MARZO DE 2022.

Celebradas las pruebas para la obtención del certificado o carné de INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A, convocadas por Resolución de fecha 28 de marzo de 2022 de la Secretaría General de Industria, Energía y Minas, el Tribunal Calificador de las pruebas

ACUERDA

Publicar la lista provisional de personas aprobadas en el examen INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A, relacionada en el Anexo, de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los interesados que por haber obtenido la calificación de no aptos no figuran en la lista provisional de personas aprobadas relacionada en el Anexo, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para la formulación de las solicitudes de revisión de las calificaciones.

Dichas solicitudes de revisión deberán cumplimentarse por medios electrónicos y podrán presentarse telemáticamente a través de la Oficina Virtual en caso de que la persona interesada posea certificado digital, o bien en los Registros Generales de los Servicios de Atención a la Ciudadanía de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL
SEBASTIAN GARCIA PEREZ.



Código Seguro de verificación:8C6yFsC/YVo78Q8cHUyLhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SEBASTIAN GARCIA PEREZ		FECHA	19/12/2022
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8C6yFsC/YVo78Q8cHUyLhg==	PÁGINA	1/2
				
8C6yFsC/YVo78Q8cHUyLhg==				

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS

DNI / NIE	Apellidos y Nombre
-----------	--------------------



Código Seguro de verificación: 8C6yFsC/YVo78Q8cHUyLhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	SEBASTIAN GARCIA PEREZ		FECHA	19/12/2022
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	8C6yFsC/YVo78Q8cHUyLhg==	PÁGINA	2/2
				
8C6yFsC/YVo78Q8cHUyLhg==				